50001

Al contestar cite este número

Radicado No:
20265000100005626 1

Villavicencio, 25 de junio de 2026

Señores:
ASOCIACION PORFIA TRES
CL 2 No. 5 - 12
Email: asopadresporfiatres@gmail.com
META - VILLAVICENCIO_META

Asunto: Invitación a celebrar modificación al contrato de aportes 50006532024

En el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre, Ley 1804 de 2016, y, en aplicación de las delegaciones de ordenación del gasto y funciones en materia contractual de las direcciones regionales y al régimen especial de aporte, con la finalidad de garantizar la prestación del servicio de educación inicial en el marco de la atención integral de manera interrumpida durante el segundo semestre de 2026, se, se da la necesidad de realizar adición de recurso y tiempo al contrato 50006532024.

Dado las orientaciones del memorando emitido por la dirección de primera infancia, con asunto: “Orientaciones para la modificación o celebración de contratos de aporte y convenios interadministrativos para la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la primera infancia, y para complementar el componente nutricional, para el segundo semestre 2026”, con radicado N°202616000000058863 del 08 de mayo de 2026.

Resulta necesario realizar la siguiente modificación contractual:

TIPO DE MODIFICACIÓN	VALOR	TIEMPO	UDS Y SERVICIO
ADICIÓN Y PRORROGA	NOVECIENTOS VEINTI TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL SEICIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE **($923.400.645).**	4 MESES	47 UDS - SERVICIO FAMI BIENVENIR

De ser afirmativa su respuesta por favor radicar oficio digital de aceptación de la modificación contractual, dirigido a la directora (E) ICBF Regional Meta Dra. LIDA JOHANNA MURCIA DEVIA, con los documentos que se relacionan a continuación y cargados en el link:

ADICION Y PRORROGA JUNIO 2026 CTO 50006532024

1. Carta de aceptación modificación al contrato de aportes detallando el número de contrato y el valor en números y letras a adicionar de los aportes del ICBF.
2. Antecedentes procuraduría EAS/RL
3. Antecedentes contraloría EAS/RL
4. Antecedentes Judiciales -RL
5. Antecedentes Medidas correctivas-RL
6. Formato de autorización de consulta de delitos sexuales
7. Certificación de consulta de delitos sexuales
8. Certificado de deudores alimentarios morosos-REDAM
9. Antecedentes de la profesión del revisor fiscal o contador público dentro de los últimos tres (3) meses.
10. Copia de la cedula de ciudadanía, tarjeta y antecedentes profesionales del revisor fiscal o contador.
11. Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no mayor a 30 días
12. Certificado personería jurídica del ICBF no mayor a 90 días desde su expedición.
13. Cedula de Ciudadanía del Representante Legal
14. Certificado de encontrarse al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, talento humano y proveedores.
15. Ultimo pago Seguridad Social.
16. RUT

Cordialmente,

LIDA JOHANNA MURCIA DEVIA
Directora Regional (E)

Aprobó: Lida Johanna Murcia Devia - Directora Regional (E) – Regional Meta
Revisó: Marcela Mercado Tous -Profesional Universitario – CZ Villavicencio Uno
Proyectó: Ruth Ismelda - Profesional Especializado – CZ Villavicencio Uno